

Jehová es; es cosa dedicada a Jehová" (Levítico 27:30).
"Indefectiblemente diezmarás todo el producto del grano que rindiere tu campo cada año" (Deuteronomio 14:22).

3. En la época Neotestamentaria: "...porque diezmaís la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia, la misericordia y la fe. *Esto era necesario hacer*, sin dejar de hacer aquello" (Mateo 23:23).

IV. Dios Promete Recompensar a Sus Mayordomos Fieles.

1. En Bendiciones: "Pero esto digo: El que siembra escasamente, también segará escasamente; y el que siembra generosamente, generosamente también segará" (2Corintios 9:6).

2. En Proporción: "Dad, y se os dará; medida buena, apretada, remecida y rebosando darán en vuestro regazo; porque con la misma medida con que medís, os volverán a medir" (Lucas 6:38).

3. En Abundancia: "Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde" (Malaquías 3:10).

V. ¿Cuándo Deben Traerse Todos Los Diezmos y Las Ofrendas a Su Iglesia?

"Cada primer día de la semana (*el domingo*) cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado, guardándolo, para que cuando yo llegue no se recojan entonces ofrendas" (1Corintios 16:2).

Hermano mío, administre bien lo que Dios le ha encomendado. Sea un buen mayordomo, ya que un día dará cuentas al Señor. Espero que en aquel día usted sea hallado fiel en su responsabilidad.

Para obtener más información o para recibir un curso bíblico gratuito, envíenos su nombre y su dirección completa a la siguiente dirección:

Instituto Educativo Cristiano

Apartado 955
01901 Guatemala, Guatemala

Consejos Prácticos:



Cómo Administrar Sus Bienes Para Dios

Como Administrar Sus Bienes Para Dios

El mayordomo es uno que administra los bienes que pertenecen a otro. La Biblia contiene una enseñanza muy significativa con respecto a la mayordomía, es decir, la administración de nuestros bienes. Considere los siguientes puntos bíblicos:

I. Dios Es Dueño Absoluto De Todo y De Todos.

1. Dios es dueño por creación: "Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra lo creó" (Génesis 1:27; Efesios 2:10).

2. Dios es dueño por derecho: "De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo, y los en que él habitan" (Salmos 24:1). "Mía es la plata, y mío es el oro, dice Jehová de los ejércitos" (Hageo 2:8). "Porque ¿quién te distingue? ¿o qué tienes que no hayas recibido?" (1Corintios 4:7). "...y ninguno decía ser suyo algo de lo que poseía" (Hechos 4:32). "Porque nada hemos traído a este mundo, y sin duda nada podremos sacar" (1Timoteo 6:7).

3. Dios es dueño por redención: "...No temas, porque yo te redimí; te puse nombre, mío eres tú" (Isaías 43:1). "¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros? Porque comprados sois por precio: glorificad pues a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios" (1Corintios 6:19-20).

II. El Cristiano Es Un Mayordomo.

Todos los bienes en este mundo son de Dios, haciendo a cada cristiano mayordomo de:

1. El Tiempo: "Seis días trabajarás, y harás toda tu obra ... por tanto Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó" (Exodo 20:9,11). "Acuérdate de tu Creador en los días de tu juventud, antes que vengan los días malos, y lleguen los años de los cuales digas, no tengo en ellos contentamiento" (Eclesiastés 12:1). "Todo lo que te viniere a la mano para hacer, hazlo según tus fuerzas; porque en el Seol, adonde vas, no hay obra, ni trabajo, ni ciencia, ni sabiduría" (Eclesiastés 9:10).

2. El Evangelio: "Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel" (1Corintios

4:2). "Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo" (Mateo 28:19-20).

3. Los Talentos: "Porque el reino de los cielos es como un hombre que yéndose lejos, llamó a sus siervos y les entregó sus bienes. A uno dio cinco talentos, y a otro dos, y a otro uno, a cada uno conforme a su capacidad; y luego se fue lejos...Después de mucho tiempo vino el señor de aquellos siervos, y arregló cuentas con ellos...Y su señor le dijo: Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor...Quitadle, pues, el talento, y dadlo al que tiene diez talentos. Porque al que tiene, le será dado, y tendrá más; y al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado. Y al siervo inútil echadle en las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes" (Mateo 25:14-15,19,21;28-30).

4. Los Dones: "Cada uno según el don que ha recibido, minístrele a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios" (1Pedro 4:10). "Toda buena dádiva y todo don perfecto desciende de lo alto, del Padre de las luces, en el cual no hay mudanza, ni sombra de variación" (Santiago 1:17).

5. El Amor: "Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas" (Marcos 12:30). "Si me amáis, guardad mis mandamientos" (Juan 14:15). "Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad" (1Juan 3:18).

6. Las Posesiones: "Sino acuérdate de Jehová tu Dios, porque él te da el poder para hacer las riquezas" (Deuteronomio 8:18).

7. La Vida: "...Da cuenta de tu mayordomía, porque ya no podrás más ser mayordomo" (Lucas 16:2).

III. Como Buenos Mayordomos, Lo Mínimo Que Debemos Darle a Dios Es El Diezmo.

1. En la época de la Promesa: "E hizo Jacob voto, diciendo:....y de todo lo que me dieres, el diezmo apartaré para ti" (Génesis 28:20,22).

2. En la época de la Ley: "Y el diezmo de la tierra, así de la simiente de la tierra como del fruto de los árboles, de